

En Bilbao, a 01 de julio de 2024

SUBVENCIONES PARA LA INSTALACIÓN DE RÓTULOS E IMAGEN CORPORATIVA EN EUSKERA EN EL ÁMBITO COMERCIAL DE SOPELA

Convocatoria 2024 de subvenciones para euskaldunizar la rotulación fija e imagen corporativa en el ámbito comercial de Sopela. BDNS (Identif.): 769891.

OBJETO:

La financiación al sector comercial y hostelero de Sopela para instalar rótulos e imagen corporativa en euskara, o en euskara y castellano.

BENEFICIARIOS:

Entidades o personas pertenecientes al tejido comercial u hostelero del municipio que instalen o sustituyan la rotulación exterior fija del establecimiento con texto en euskera, o en euskera y castellano.

CUANTÍA:

1.- Subvenciones para euskaldunizar los rótulos:

- a) Rotulación solo en euskera: se subvencionará el 50% del coste (no será superior a 360 euros).
- b) Rotulación en euskera y castellano: se subvencionará el 25% del coste (no será superior a 180 euros).

2.- Subvenciones para euskaldunizar la imagen corporativa:

- a) Rotulación solo en euskera: se subvencionará el 50% del coste (no será superior a 360 euros).
- b) Rotulación en euskera y castellano: se subvencionará el 25% del coste (no será superior a 180 euros).

PLAZO DE PRESENTACION:

La solicitud de subvención, acompañada de la documentación requerida, podrá realizarse desde el 2 de julio y hasta el 1 de agosto de 2024.

Esperando que la información enviada resulte de tu interés.